

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

SESIÓN ESPECIAL, CONVOCADA POR DECRETO **H.C.D. N° 052/20**

PRESIDENTE: Dr. BRUNO CENIZO
SECRETARIO: Dr. LEANDRO LANCETA

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

ALMADA, Alicia Isabel
AMESPIL, María Guillermina
ARAMBURU, Germán
AROUXET, María Celeste
CENIZO, Bruno
CREIMER, Inés
DE BELLIS, María Victoria
ENDERE, Martín Julián
FERREIRA, Fermín
GARCÍA, Ubaldo Valerio

GONZÁLEZ, María José
KRIVOCHEN, María Cecilia
LANDIVAR, María Mercedes
MARINANGELI, Nicolás
MUJICA, Juan
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
SALERNO, Maite Edith
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SANTELLÁN, Guillermo Mauricio.

SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

LASTAPE, Alberto Martín

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 052/20.

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 12 y 31, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Queda abierta la Sesión.

ASISTENCIA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales, con la ausencia justificada del Concejel Martín Lastape.

ASUNTO A CONSIDERAR

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde tratamiento del:
**EXPTE. 943/20 D.E. RECARATULADO 052/20 H.C.D. DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL. PYTO. DE ORDENANZA. ELEVA
RENDICIÓN DE CUENTAS, AÑO 2019
(CUERPOS I, II, III, IV y V).-**

Sr. ENDERE.- Pido la palabra.

En principio, para hacer una corrección: no se trata de una ausencia justificada, sino de una licencia por enfermedad. Eso es válido recordarlo. Y, aunque nos duela, como Bloque -acá se habló mucho de legalidad e ilegalidad- estamos en el tratamiento de una Sesión de Rendición de Cuentas y todos los aquí presentes sabemos que el Concejo debe sesionar con la totalidad de sus miembros.

Hemos tratado la licencia por enfermedad, a partir del impedimento del Concejel Martín Lastape, presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, de estar presente y discutir con todos nosotros. Se le ha negado la posibilidad por parte de los Bloques opositores de hacer su alocución a través de medios electrónicos, como se está realizando en todas las ciudades y en todo el país; de modo que no vemos más que un comportamiento absolutamente antidemocrático por parte de los Bloques opositores, que impiden que se desarrolle de manera normal, legal, una Sesión tan importante, como la Rendición de Cuentas. De esta manera, desde nuestro Bloque hemos decidido no avalar -reitero- ese comportamiento antidemocrático y nos vamos a retirar del Recinto.

Nada más.

- **Acto seguido, siendo las 12 y 33, se retiran del Recinto la totalidad de los Concejales del Bloque Juntos por el Cambio, a excepción de la Concejel Arouxet, dándose**

**por finalizada la Sesión Especial,
convocada por Decreto H.C.D. N° 052/20
por falta de quórum para sesionar.**

- **Así se hace.**
- **Es la hora 12 y 34.-**
- **Queda levantada la Sesión.**

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dr. LEANDRO LANCETA
SECRETARIO H.C.D.**

**Dr. BRUNO CENIZO
PRESIDENTE H.C.D.**